

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/10/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Julio Aarón Reséndiz Fernández	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Evaluación del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
1.5 Objetivo general de la evaluación:  La evaluación de consistencia y orientación a resultados del FISM-DF, tiene como finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: análisis de gabinete y reunión de trabajo con las Secretarías de Planeación y Evaluación, así como de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. .	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El FISM-DF como el Programa OP01 cuentan con análisis de árbol de problemas en los que identifican la problemática que buscan resolver con su intervención. Ambos análisis están vinculados ya que se refieren a la ejecución de proyectos de infraestructura social básica.</li> <li>➤ El Programa OP01 está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020 y con los ODS.</li> <li>➤ Las Fichas Técnicas de la MIR, requieren mejora la información del componente, su medición, las metas y los responsables del seguimiento.</li> <li>➤ El Programa OP01 se acota a los Lineamientos de Operación del FAIS para el uso de los recursos y ejecución de obras de infraestructura social básica en las zonas y localidades definidas en los criterios y además, cuenta</li> </ul>	

con informes de CONEVAL y SEDESOL para cuantificar al número de habitantes que padecen algún tipo de rezago social.

- El Programa OP01 utiliza CUIS que proporciona información socioeconómica como el contexto territorial, bienestar económico y carencias sociales.
- El Programa OP01 cuenta con la Matriz de Inversión Social, que contiene información sobre los proyectos llevados a cabo en cada ejercicio. La información indica la ZAP en donde se realizaron las obras, así como un cálculo de la inversión realizada en localidades con dos grados de rezago social y a la población en pobreza extrema.
- El programa OP01, no cuenta con un manual de operación, ni manuales de procedimientos específicos para la ejecución del FISM-DF en el municipio.
- El Programa OP01 utiliza dos sistemas informáticos para registrar el avance y cumplimiento de los proyectos: el Suite FIEL y el Monitor de Fondos Planeados por Municipios de SEDESOL. Además de dichos sistemas, se integra el Sistema de Formato Único (SFU) establecido por la SHCP para informar el Fondo.
- La página oficial del Municipio de Pachuca de Soto no tiene de manera clara y directa. La página es poco intuitiva y dificulta la búsqueda de documentos, informes y resultados tanto del Programa OP01 como de cualquier otro tipo de proyectos.
- El Programa OP01 no cuenta con evidencia de que utilice instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

- El FISM-DF como el Programa OP01 cuentan con análisis de árbol de problemas en los que identifican la problemática que buscan resolver con su intervención. Ambos análisis están vinculados ya que se refieren a la ejecución de proyectos de infraestructura social básica; y existe vinculación entre el Fin y Propósito de la MIR del Programa OP01 con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020 y con los ODS.
- El Programa OP01 se acota a los Lineamientos de Operación del FAIS para el uso de los recursos y ejecución de obras de infraestructura social básica en las zonas y localidades definidas en los criterios. Asimismo, cuenta con informes de CONEVAL y SEDESOL para cuantificar al número de habitantes que padecen algún tipo de rezago social.
- El Programa OP01 cuenta con la Matriz de Inversión Social, que contiene información sobre los proyectos llevados a cabo en cada ejercicio. La información indica la ZAP en donde se realizaron las obras, así como un cálculo de la inversión realizada en localidades con dos grados de rezago social y a la población en pobreza extrema.
- El Programa Sectorial de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial 2017-2022 del Estado de Hidalgo reúne los requisitos que debe considerarse para el plan estratégico para la aplicación de recursos del Fondo. El Comité de Obras Públicas y Servicios del municipio de Pachuca de Soto, elabora, revisa y actualiza anualmente el Programa Anual de Obras y Servicios, en el que se establecen y planifican los proyectos de obra pública a realizar en cada ejercicio de acuerdo con los recursos disponibles, así como las necesidades de construcción, rehabilitación y mantenimientos detectadas y con base en las demandas y solicitudes de atención de la población.
- El municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo registra y clasifica el gasto asociado al FISM-DF en los estados financieros de la demarcación. Se cuenta con evidencia de que el Programa OP01 utiliza dos sistemas informáticos para registrar el avance y cumplimiento de los proyectos: el SuiteFIEL y el Monitor de Fondos Planeados por Municipios de SEDESOL. Además de dichos sistemas, se integra el Sistema de Formato Único (SFU) establecido por la SHCP para informar el Fondo, mediante el cual se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- No se cuenta con evidencia de que el Programa OP01 recolecte información socioeconómica sobre los beneficiarios de los proyectos de mejoramiento urbano. Aunque existe evidencia de que estos proyectos de lleva a cabo en ZAP y localidades con dos grados de rezago social más alto. Adicionalmente se utiliza CUIS que proporciona información socioeconómica como el contexto territorial, bienestar económico y carencias

sociales. El CUIS se aplica en cada localidad en la que se va a realizar un nuevo proyecto de infraestructura social antes de la realización del proyecto u obra.

- La información de las Fichas Técnicas contiene mucha información repetida y en algunos casos contradictoria, ya que varias páginas de este documento proveen información sobre Componentes que no aparece en la MIR o presentan diferente información de un mismo indicador para el mismo periodo, pero con presupuestos, metas y responsables de su seguimiento diferentes. Se observó que el OP01 cuenta con información que refleja está completa; sin embargo, del contenido de las Fichas Técnicas se advierte que todos los indicadores y en particular los Componentes del Programa OP01, no ofrecen información útil para medir el uso y aplicación de los recursos recibidos por el Fondo.
- No hay un manual de operación, ni manuales de procedimientos específicos para la ejecución del FISM-DF en el municipio. Tampoco existen procedimientos documentados para la identificación y selección de proyectos a realizar, la contratación de prestadores de servicios para la ejecución de las obras de infraestructura social, así como de la verificación del cumplimiento y conclusión de las obras contratadas.
- La página oficial del Municipio de Pachuca de Soto tiene una pestaña de Transparencia, sin embargo, el acceso a la información es complicado ya que no se presenta la información de manera clara y directa. La página es poco intuitiva y dificulta la búsqueda de documentos, informes y resultados tanto del Programa OP01 como de cualquier otro tipo de proyectos.
- No se cuenta con evidencia de que el Programa OP01 utilice instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- Elaborar un documento de diagnóstico sobre la intervención y el problema que se busca resolver con los recursos del FISM-DF en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que sumen los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020 y con los ODS.
- Se recomienda elaborar un documento que defina y cuantifique a las poblaciones potencial y objetivo en apego a la normatividad del FAIS y que se vincule con el Plan Municipal de Desarrollo y muestre la cuantificación de dichas poblaciones.
- Se recomienda elaborar un análisis que permitan identificar la vinculación entre el Programa OP01 y los objetivos del FISM-DF de manera clara y directa.
- Se recomienda elaborar un instrumento de planeación y diagnóstico a nivel municipal que documente de manera oficial la vinculación y cumplimiento del Fondo a través del ejercicio de recursos del Programa OP01 y de los seis Componentes con los que se identificó alineación.
- Estructurar una base de datos con la información que se recolectada a través del CUIS sobre la población que se beneficia con la intervención de los proyectos financiados con el FISM-DF.
- Restructurar la MIR del Programa OP01, que permitan medir el avance y cumplimiento del uso de los recursos del FISM-DF, así como un seguimiento adecuado y pertinente en indicadores de Componentes 1. Rampas construidas. 4. Pasos peatonales construidos. 5. Senderos rescatados.
- Mejorar las Fichas Técnicas en el diseño de sus indicadores y las metas de los Componentes.
- Elaborar manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del FISM-DF en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que detalle las actividades, funciones responsables, operaciones y procedimientos a realizar en cada etapa del programa desde la identificación y selección de proyectos a realizar, la contratación de prestadores de servicios para la ejecución de las obras de infraestructura social, así como de la verificación del cumplimiento y conclusión de las obras contratadas.
- Mejorar el acceso a contenidos e información en la página de Transparencia del municipio de manera que sea más intuitivo y de fácil acceso para la población.
- Diseñar herramientas para la recolección de información sobre la satisfacción de los beneficiarios de los proyectos ejecutados con recursos del FISM-DF.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Restructurar la MIR del Programa OP01, que permitan medir el avance y cumplimiento del uso de los recursos del FISM-DF, así como un seguimiento adecuado y pertinente en indicadores de Componentes 1. Rampas construidas. 4. Pasos peatonales construidos. 5. Senderos rescatados.</li> <li>➤ Mejorar las Fichas Técnicas en el diseño de sus indicadores y las metas de los Componentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se recomienda elaborar un instrumento de planeación y diagnóstico a nivel municipal que documente de manera oficial la vinculación y cumplimiento del Fondo a través del ejercicio de recursos del Programa OP01 y de los seis Componentes con los que se identificó alineación. Así mismo permitan identificar la vinculación entre el Programa OP01 y los objetivos del FISM-DF de manera clara y directa.</li> <li>➤ Elaborar un documento de diagnóstico sobre la intervención y el problema que se busca resolver con los recursos del FISM-DF en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que sumen los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020 y con los ODS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del FISM-DF en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que detalle las actividades, funciones responsables, operaciones y procedimientos a realizar en cada etapa del programa desde la identificación y selección de proyectos a realizar, la contratación de prestadores de servicios para la ejecución de las obras de infraestructura social, así como de la verificación del cumplimiento y conclusión de la sobras contratadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se recomienda elaborar un documento que defina y cuantifique a las poblaciones potencial y objetivo en apego a la normatividad del FAIS y que se vincule con el Plan Municipal de Desarrollo y muestre la cuantificación de dichas poblaciones.</li> <li>➤ Estructurar una base de datos con la información que se recolectada a través del CUIS sobre la población que se beneficia con la intervención de los proyectos financiados con el FISM-DF.</li> <li>➤ Diseñar herramientas para la recolección de información sobre la satisfacción de los beneficiarios de los proyectos ejecutados con recursos del FISM-DF.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar el acceso a contenidos e información en la página de Transparencia del municipio de manera que sea más intuitivo y de fácil acceso para la población.</li> </ul>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre de los evaluadores: a). Yolanda Trujillo Carrillo. b) Rocío M. Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.
4.2 Cargo: a) Coordinadores de la evaluación. b) Colaboradores.
4.3 Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría S.C.
4.4 Principales colaboradores: Rocío M. Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 11076523 y 55 4367-7510
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, ejercido mediante el Programa OP01 Programa de Movilidad y Accesibilidad Incluyente (rescate de senderos, creación y adecuación de rampas, banquetas, ciclovías, senderos verdes y paraderos que mejoren la movilidad)..
5.2 Siglas: FISM-DF y OP01
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Federal ___ Estatal ___ Local _XX_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Mario Edmundo Bautista López Correo electrónico: edmundo.bautista@pachuca.gob.mx Teléfono: 01(771) 71-71-500 ext. 1202	Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <u>XXX</u> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$243,000.00 con el Impuesto al Valor Agregado.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.pachuca.gob.mx/lacasadetodos/">http://www.pachuca.gob.mx/lacasadetodos/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.pachuca.gob.mx/lacasadetodos/">http://www.pachuca.gob.mx/lacasadetodos/</a>	